RESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8198.-

POR EL CUAL SE RECONOCEN COMO MAESTRAS NORMALES SUPERIORES O DE 3a. CATEGORIA A VARIAS ALUMNAS EGRESADAS DE LA ESCUELA NORMAL "LA PROVIDENCIA" EN LOS EXAMENES REGULARES DE NOVIEMBRE DE 1.951.-

Nº 388.-

Asunción, 27 de noviembre de 1951.-

VISTO: la nota presentada por la Supervisora de Escuelas Normales en la que solicita el reconocimiento a maestras normales superiores o de 3a. categoría de varias alumnas egresadas de la Escuela Normal "La Providencia" en los exámenes regulares de noviembre de 1951 y el informe favorable de la Directora del Dpto.de Ens.Prim.y Normal

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Reconócense como maestras normales superiores o de 3a.categoría a las siguientes alumnas egresadas de la escuela Normal "La Providencia", en los exámenes regulares de noviembre de 1951.-

Srtas.: María Luísa Bittar Bittar, Elva Vicenta Candia Rojas, María Rosalina Codas, Fulgencia Chaparro Cabrera, María Nidia Franco Alderete, María De Jesús Fernández Arce, Blásida Leonidas Páez Sánchez, Pastora Pereira Núñez, Blanca Rosa Romero Maldonado, Emma Mercedes Salgueiro Muñoz y Emma Segovia Castagnino.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.